



ANACER DEFIENDE QUE LA PILDORA POSTCOITAL SEA DISPENSADA CON RECETA MÉDICA

19/05/2009 · Anacer

La Asociación Nacional de Clínicas de Reproducción Asistida recomienda el control y solicita más ayudas para la gestación deseada

El anuncio de la Ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, sobre que la "píldora del día después" se venderá en farmacias sin receta médica y a mujeres sin limitación de edad está desatando una serie de reacciones de distinto matiz en la sociedad española. ANACER, Asociación Nacional de Clínicas de Reproducción Asistida se postula ante el control médico.

El Dr. Pedro de la Fuente, Presidente de ANACER comenta "ANACER recomienda el control, ya que si se repite el uso de la píldora podría dejar de ser inocuo. Su uso adecuado podría reducir la alta tasa de abortos indeseados que se producen en España" Por otra parte desde ANACER también se recomiendan más ayudas para la gestación deseada.

En términos conceptuales "la píldora postcoital" es un método anti-implantatorio, no es abortivo porque no hay implantación en el endometrio, si se produjera dicha implantación del cigoto el fármaco dejaría de tener efecto. "La píldora del día después" es un medicamento compuesto por un gestágeno (Levonorgestrel) que actúa evitando la gestación por medio de diversos mecanismos: por una parte actúa sobre el moco cervical haciendo que sea más espeso e impenetrable, por otro lado inhibe la ovulación si se administra antes de ésta y por último es una acción anti-implantatoria cuando se administra en el momento que ya se ha producido la fecundación.

ANACER aboga porque se dispense con receta médica ya que, en palabras del Dr. de la Fuente: "no hay que olvidar que se trata de un tratamiento hormonal que aunque se utilice de forma ocasional, con escasos efectos

© Copyright 2005 Asociación Nacional de Clínicas de Reproducción Asistida, ANACER

Desarrollo y Soporte: Varadero Software Factory (VSF)

